

Abundancia Presupuestaria en La Universidad de Los Andes

Líldo Ramírez*

En la sesión del 29 de enero de 2007, el Consejo Universitario de la ULA (CU-ULA) aprobó la memoria y cuenta del 2006. En la Tabla se presentan las cifras comparativas con el 2005.

RESULTADOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 2005-2006. EN MILLONES DE BOLÍVARES

	2005 (Bs.)	%	2006 (Bs.)	%	Diferencia 2006 -2005	
					Bs.	%
A. INGRESOS						
A.1 Aportes Gobierno Nacional	408.878		660.885		252.007	62
A.2 Otros Aportes Públicos	16		329		313	
Total Aportes Públicos	408.895	96	661.214	96	252.319	62
A.3 Aportes Privados*	3.974		3.860		-114	-3
B. Ingresos propios	19.325		22.039		2.714	14
C.-Total Ingresos	432.193	100	687.113	100	254.920	59
D. EGRESOS						
D.1-Gastos de Personal	161.741	40	226.626	35	64.885	40
D.2 -Materiales y Suministros	18.744	5	23.010	4	4.267	23
Otros Gastos**	223.919	55	406.595	61	182.676	82
D.3 -Servicios No Personales	22.108	5	29.429	4	7.321	33
D.4 -Transferencias	125.896	31	178.455	27	52.559	42
D.5 -Perdidas y Gastos Diversos	75.915	19	198.711	30	122.796	162
Total Egresos	404.403	100	656.231	100	251.828	62
NO EJECUTADO	27.790	6	30.883	4	3.093	11
Saldo Inicial de Caja***	9.589		11.473		1.884	20

*Constituidos por los aportes anuales de los Fondos de Jubilaciones y las donaciones de particulares ** Sumatoria de D3,D4 y D5. ***Parte del Presupuesto NO EJECUTADO repartido en la sesión del CU de las dentelladas.

Como se observa para el 2006, el aporte del Gobierno Nacional fue incrementado en un 62%, esto fue 252.007 millones de bolívares mas que en el 2005. Si la inflación entre el 01-01-05 y el 31-12-06 fue del 31,4% (14,4%+17%), significa un aporte presupuestario del gobierno nacional del 30,6% superior a la inflación acumulada de esos dos años..

Llama la atención la disminución de los aportes de Fonprula y otros fondos de jubilaciones de la ULA, los cuales se imputan a los aportes privados con una disminución del 3% con respecto al 2005.

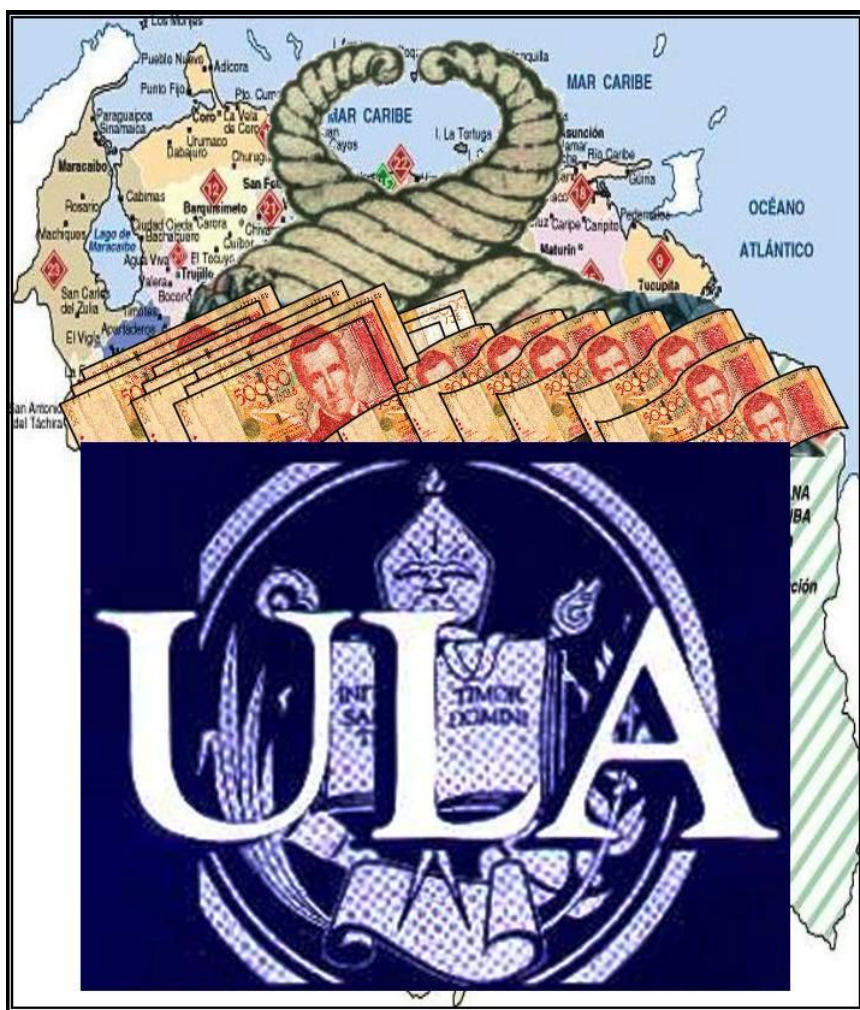
En el ejercicio que culminó el 31 de diciembre de 2006 hubo un incremento en gasto de personal del 40% (Partida 401), la partida 403 Servicios No Personales que, incluye además de otros servicios las relaciones publicas, primas, viáticos y pasajes tuvo un incremento del 33% con respecto al 2005.

Para nadie es un secreto que estas son las autoridades con más viajes internacionales en la historia de la ULA. Incrementaron los viajes y los montos de las becas estudiantiles se han estancado.

Al ítem D5 (Pérdidas y Gastos Diversos) de la tabla, se imputan, además de otros, los egresos o gastos para la adquisición de vehículos. Ese ítem de egresos tuvo un astronómico incremento del 162%. Una explicación detallada de estos egresos se torna necesaria. ¿Cuáles son las Pérdidas y esos Gastos Diversos que representaron el 30% de los egresos del mega millonario presupuesto 2006?

Es notorio que para trasladar a las autoridades, decanos y decanas a una sesión del Consejo Universitario es necesario movilizar un millardo de bolívares, valor estimado de todas las unidades de tipo “camionetota” en la que son transportadas dichas autoridades, vehículo que, en nuestra universidad se ha entronizado como de normal asignación y pretende consolidarse como el “símbolo del poder y la sabiduría universitaria”.

En la partida **402 Materiales y Suministros**, Considera a todos aquellos que reúnan una o más de las siguientes condiciones: a) tienen un periodo corto de uso y durabilidad, generalmente no mayor de 1 año, b) pierden sus características de identidad por el uso y c) materiales que no cumplan con las características anteriores pero su costo unitario es relativamente bajo; esto es reactivos, tiza, gasolina para viajes de prácticas etc. Es lo que se utiliza para una enseñanza de calidad, tuvo el menor incremento solo fue del 23%. Fue en lo que menos se gastó.



La ULA consumió 78.437.557,08 Bs. por cada hora transcurrida en el año 2006.

Tanta abundancia de dinero no pudo ejecutarse en el 2006, el presupuesto NO Ejecutado fue un 11% mayor al del 2005, quedando ¡Treinta Millardos sin ejecutarse! (ver la Tabla); de los cuales, ONCE MILLARDOS (20% mas que en 2005) fueron a parar la sesión de las dentelladas realizada el 19 de marzo, reunión esta del CU donde se distribuyó el Saldo Inicial de Caja. Esta fue la sesión con más votos salvados que se conozca.

De acuerdo a la Constitución, el presupuesto universitario es para el servicio público y está destinado a asegurar el acceso, permanencia y culminación de los estudios universitarios. Sin embargo, nuestra Bicentenaria Institución mantiene un reglamento matricular discriminatorio y excluyente negando el libre acceso a los bachilleres andinos e implementando una ilegal y carnífera prueba de admisión.

La ejecución de este presupuesto no tiene control de la comunidad universitaria. El control de la abundancia de recursos aportados por el gobierno nacional requiere de la creación de un espacio decisorio, donde las autoridades rindan cuentas y se ejerza un estricto control social de la gestión.

La nueva ley de educación superior debe asegurar la democracia universitaria y la rendición de cuentas, con control social de la gestión, bases esenciales de la autonomía universitaria y crear la Asamblea Universitaria como máxima autoridad de la universidad que tenga, entre otras, la atribución de aprobar el presupuesto y recibir el informe anual de gestión.

***Consejero Universitario**

Abundancia Presupuestaria en La Universidad de Los Andes